

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**ALCOBENDAS****CONTRATACIÓN****“Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”**

Acuerdo del consejo de administración de la “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”, de fecha 22 de febrero de 2010, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de ejecución de obras de edificación de: viviendas protegidas, garajes y trasteros en la parcela 2-EA; de aparcamiento subterráneo en la parcela EL-2 (y resto del suelo colindante del parque de “Cataluña”), y obras de urbanización del Sector, a promover por EMVIALSA dentro de la Unidad de Ejecución UE-4, del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas (Madrid).

1. Entidad adjudicadora: “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”.

a) Obtención de documentación e información:

- 1) “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”.
- 2) Calle Carlos Muñoz Ruiz, número 7, local.
- 3) 28100 Alcobendas (Madrid).
- 4) Teléfono 914 900 892.
- 5) Telefax 916 616 983.
- 6) Correo electrónico: mrumar@emvialsa.org
- 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.alcobendas.org

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: obras.
- b) Descripción: contrato de ejecución de obras de edificación de viviendas protegidas, garajes y trasteros en la parcela 2-EA; de aparcamiento subterráneo en la parcela EL-2 (y resto del suelo colindante del parque de “Cataluña”), y obras de urbanización del sector, a promover por EMVIALSA, dentro de la unidad de ejecución UE-4 del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas (Madrid).
- c) Lugar de ejecución: 28100 Alcobendas (Madrid).
- d) Plazo de ejecución: treinta y seis meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Medidas de protección ambiental (máximo 4 puntos).
 - Incremento del porcentaje del control de calidad de las obras (máximo 4 puntos).
 - Calidad de la oferta (máximo 5 puntos).
 - Reducción del plazo de ejecución (máximo 5 puntos).
 - Incremento del porcentaje de retención en cada certificación de obra (máximo 8 puntos).
 - Incremento del plazo de garantía de las obras (máximo 8 puntos).
 - Equipo humano (máximo 10 puntos).
 - Programa de trabajo (máximo 12 puntos).
 - Memoria técnica (máximo 12 puntos).
 - Mejoras (máximo 12 puntos).
 - Proposición económica (máximo 20 puntos).

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 12.096.536,96 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación, sin impuesto sobre el valor añadido.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación, sin impuesto sobre el valor añadido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Grupo A, subgrupo 1-2-4, categoría F.
 - Grupo C, subgrupo 1-2-3-4-5-6-7-8-9, categoría F.
 - Grupo E, subgrupo 1-6-7, categoría F.
 - Grupo G, subgrupo 3-4-5-6, categoría F.
 - Grupo I, subgrupo 1-2-5-6-7-8-9, categoría E.
 - Grupo J, subgrupo 1-2-4, categoría E.
 - Grupo K, subgrupo 1-2-4-5-6-9, categoría E.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.
 - Solvencia económica y financiera:
 - 1) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - 2) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los dos últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Solvencia técnica:
 - 1) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - 2) Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.
 - 3) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables que la empresa disponga para la ejecución de las obras.
 - 4) Declaración sobre la plantilla actual de la empresa y de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.
 - 5) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de febrero de 2011, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: las proposiciones constarán de tres sobres, todos ellos cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y el nombre del licitador, y firmados bajo el título de «Ejecución de obras de edificación de viviendas protegidas, garajes y trasteros en la parcela 2-EA; de aparcamiento subterráneo en la parcela EL-2 (y resto del suelo colindante del parque de “Cataluña”), y obras de urbanización del Sector a promover por EMVIALSA, dentro de la Unidad de Ejecución UE-4 del Plan

General de Ordenación Urbana de Alcobendas (Madrid)», y con los siguientes subtítulos:

- Sobre 1: documentación general.
- Sobre 2: documentación técnica.
- Sobre 3: proposición económica.

c) Lugar de presentación:

- 1) “Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, Sociedad Anónima”.
- 2) Calle Carlos Muñoz Ruiz, número 7, local.
- 3) 28100 Alcobendas (Madrid).
- 4) Teléfono 914 900 892.
- 5) Telefax 916 616 983.
- 6) Correo electrónico: mrumar@emvialsa.org

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcobendas, plaza Mayor, sin número.
- b) 28100 Alcobendas (Madrid).
- c) Fecha: 21 de febrero de 2011, a las trece horas.

9. Gastos de publicidad: el abono del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de diciembre de 2010.

11. Otras informaciones: importe y modalidad de pago de la suma que debe abonarse para obtener la documentación: 60 euros (más el impuesto sobre el valor añadido), en efectivo o con tarjeta.

Alcobendas, a 9 de diciembre de 2010.—El gerente, Antonio J. Amézaga de Vega.
(01/5.412/10)